

ACTA N° 78-18

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de diciembre de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Dr. Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Juan Lecuna, su suplente Prof. Enrique Planchart y Fernando Fernández; de los representantes de los Institutos, Profs. Joaquín Lira Olivares y Gerardo Tálamo; de las representantes profesoraes, Profs. Elizabeth Eckstein y Pauline B. de Marín; de los representantes estudiantiles, Bres. Santiago Simanca y Matilde Pelegri; de los Decanos, Dres. José Giménez Romero y Marco Milisich (encargado); y de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano de Cruz. Asistió también la Lic. Gloria Montilla, de la Dirección de Extensión Universitaria.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se deja constancia de que el Prof. Fernández estuvo ausente por no haber recibido la convocatoria.

El Dr. Villegas presentó el saludo del Cuerpo a los Dres. Lecuna y Lira, quienes se incorporan al Consejo en esta fecha.

I. Representación de los Jefes de los Dptos de la División de Humanidades y Ciencias Sociales

Se conoció la designación de los representantes de los Jefes de los Dptos. de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Consejo Académico para el período 1979-1981, a saber:

Prof. Fernando Fernández, principal

Prof. Elinor Medina de Callarotti, suplente

II. Solicitudes extemporáneas de retiro

Fue autorizado el retiro extemporáneo de los siguientes alumnos:

Arévalo Dorta, Guillermo E. (76-6336): período setiembre-diciembre 1978.

Canelón, Fernando (72-2231): período setiembre-diciembre 1978

Loffredo Chiariotti, Margherita Ana (77-8310): período setiembre-diciembre 1978.

Gerst#1 Guevara, Otto Alejandro (78-9525) período setiembre-diciembre 1978

A propósito de estos casos, se insistió en la necesidad de que las solicitudes de retiro sean tramitadas con la mayor rapidez y de que en los cursos introductorios del mes de setiembre se enfatice la importancia de formalizar el retiro.

III. Oferta extemporánea de asignaturas

Fueron conocidas tres solicitudes de autorización de oferta extemporánea de asignaturas de las carreras de Ingeniería Eléctrica (memo. N° 275, de 6-12-78, Dpto. de Conversión y Transporte de Energía), Ingeniería Electrónica (memo. N° 313, de 11-12-78, Dpto de Electrónica y Circuitos) y Arquitectura (memo N° 78, de 11-12-78, Dpto. de Diseño y Estudios Urbanos). Después de una detenida consideración del asunto se dispuso diferir la decisión para la próxima reunión y pedir a los solicitantes una exposición que ilustre suficientemente al Consejo sobre lo tardío de las peticiones, sobre las implicaciones académicas y administrativas de la apertura de las asignaturas para el período enero-abril 1979 y los compromisos que esa oferta generará para los trimestres subsiguientes, y sobre los resultados de los acuerdos con DACE respecto a modificaciones de inscripción, cambios de horarios, requerimiento de aulas, etc.

A propósito de este asunto, se recomendó la realización de cursos o seminarios de entrenamiento para los Jefes de Dptos. y Laboratorios, Coordinadores y otros cargos del mismo nivel, sobre las normas y procedimientos que rigen el desempeño de las distintas funciones de su competencia, así como la preparación de un manual que sirva de guía a los mencionados funcionarios.

IV. Equivalencias

Fueron aprobados, para decisión del CDU, los informes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET sobre las solicitudes de equivalencia de Néstor Gregorio Mendoza (E-191), José Morillo (E-197), Francesco Puglia (E-173), Alberto Puicón Chamorro (E-200), Orlando Sequera (E-186), Sara Taladriz (E-194), Francisco Blanco Tovar (T-36), Raúl José Díaz Valerón (E-193), Carlos Medinabeitia (E-203) y Gianfranco Tomaino (E-192).

V. Puntos varios

1. Se difirió para la próxima sesión el informe de DACE sobre el caso Oscar Serrano Jaimes.
2. El Br. Simanca expresó que, no obstante la circular del Vice Rector Académico sobre el receso navideño, no se había realizado el examen adicional de MAT 100 por falta de recursos profesoraes del Dpto. de Matemáticas. Observó también que no deben generalizarse a todos los alumnos las irregularidades y defectos de algunos estudiantes.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión, última de 1978.

BM/ah